



**COLEGIO DE ODONTÓLOGOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DISTRITO II**

J. B. Alberdi N° 59 – Tel.: (011)4205-3602 – E-mail: secretaria@copba2.org.ar  
(B1873BMA) – Avellaneda – Pcia. de Bs. As.

---

Avellaneda, 02 de junio de 2022.  
Ref. Nota N° 153/22

**Sr. Presidente del  
Consejo superior del  
Colegio de Odontólogos  
de la Provincia de Buenos Aires  
Od. José Omar PERRONE  
S. / D.**

De nuestra mayor consideración:

El Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 2 repudia la violenta invasión, toma y posterior expulsión de los empleados del Colegio de Odontólogos del Distrito 1 por parte de las autoridades de la Sociedad Odontológica de La Plata, encabezadas por su Presidente Dardo Pereira y su vicepresidente Gabriela Anchordoqui y varios socios, que, con una instancia judicial abierta que no favorece sus intereses decide abiertamente violar las atribuciones que competen a la institución a la que dicen representar, poniendo a la Sociedad Odontológica de La Plata en una inaudita y vergonzante situación ante la comunidad odontológica de la República Argentina, dejando el triste antecedente de habilitar el uso de la fuerza para hacer respetar los derechos que pretende hacer cumplir, violando y violentando no solo las instituciones sino también a los trabajadores y trabajadoras del citado Colegio, privándolas de ejercer su normal actividad laboral y a todos los matriculados que, ahora sí se verán en la imposibilidad de realizar cualquier tipo de trámite que el ejercicio legal requiera.

Creemos que la frase "Por la razón o por la fuerza" nunca se vió tan literalmente graficada como en los hechos que precedentemente repudiamos, e instamos a deponer la actitud más cercana a los mandatos de un dictador que al razonamiento de un dirigente que se precie de tal.

Od. Jose Omar Perrone  
Secretario General  
COPBA II



Od. Horacio Daniel Compte  
Presidente  
COPBA II